




**ACTA N° 004/2025**


**Elecciones 2025 – Órganos Colegiados de Gobierno UNRN y Sedes – Claustro de Estudiantes**

En la ciudad de Viedma, a los 11 días del mes de abril de 2025, siendo las 8 horas, se reúnen los/as integrantes de la Junta Electoral de la UNRN, se encuentran presentes el Profesor Federico Eduardo CONTIGGIANI, DNI N° 28.063.308, en carácter de Presidente, el Auxiliar de Docencia Fredy José GUARDIOLA RIVAS, DNI N° 95.443.836, la Nodocente María Fernanda PIÑUEL, DNI N° 23.898.754 y el Estudiante Nehuén Andrés GONZÁLEZ ESTEVANACIO, DNI N° 44.705.144.

Contando con quórum suficiente para sesionar se da inicio a la reunión para considerar la presentación efectuada, el pasado 9 de abril de 2025 -a las 20:36 horas- mediante correo electrónico ante esta JE, por María Emilia ESCAÑUELA, DNI N° 44.324.688, en su carácter de apoderada de la Lista "Juana Azurduy" para las elecciones de Órganos Colegiados de Gobierno de la Sede Atlántica, por el claustro de estudiantes, quien solicita que se otorgue una prórroga de 48 horas hábiles para la presentación de Listas y Acreditación de Apoderados, establecida en el Cronograma Electoral para el 10/04/2025, a las 12 horas.



Luego de realizar un análisis de la presentación efectuada y puesto que le corresponde a esta JE resolver cualquier situación no prevista en el Reglamento y efectuar las interpretaciones que resulten necesarias, artículo 7° de la Resolución CSPyGE N° 044/2018, y que de acuerdo a lo normado en el artículo 3° de la precitada Resolución: *"...las normas de la presente Reglamentación deberán ser interpretadas y aplicadas con criterio amplio, en el sentido de posibilitar el ejercicio de los derechos electorales..."*; y considerando, además, que de otorgarse la prórroga de 48 horas hábiles solicitada no resultaría necesario realizar ninguna modificación de los demás plazos establecidos en el Cronograma Electoral y, por tanto, no se alteraría el normal desarrollo del proceso electoral en curso, se resuelve hacer lugar a la solicitud efectuada, otorgando de manera excepcional una ampliación del plazo establecido para la presentación de Listas y Acreditación de Apoderados hasta el 15/04/2025, a las 9:00 horas.



Se recuerda que, la presentación de Listas y Acreditación de Apoderados/as deberá efectuarse en el domicilio legal de la Junta Electoral, sito en Belgrano 526, de la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, en el plazo y horarios precitados, personalmente o podrán presentarse por correo. Los escritos recibidos por correo se considerarán presentados en la fecha de imposición en la oficina de correos, a cuyo efecto se agregará al expediente el sobre sin destruir con su sello fechador, o bien el folio en el que conste en el mismo escrito y que



## JUNTA ELECTORAL – UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

surja del sello fechador impreso por el agente postal habilitado a quien se hubiere exhibido el escrito en sobre abierto en el momento de ser despachado.

Toda presentación efectuada por correo deberá ser remitida en el mismo día de presentada por el/la Apoderado/a de la Lista respectiva, vía correo electrónico (desde la dirección electrónica constituida por éste) a la casilla de la Junta Electoral: [juntaelectoralunrn@unrn.edu.ar](mailto:juntaelectoralunrn@unrn.edu.ar), conteniendo la totalidad de la documentación remitida digitalizada, Formularios de presentación de lista en todas las categorías de candidatos, carta de Acreditación como Apoderado/a de Lista, DNI de los/las candidatas, etc., como así también constancia del envío realizado por correo (foto del sello de imposición en la oficina de correos donde se visualice claramente la fecha y hora de remisión y el destinatario, o constancias emitidas por el correo elegido que den certeza del envío, con cargo de fecha, hora y destinatario).

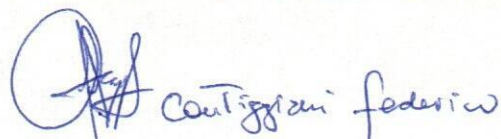
Asimismo, se resuelve habilitar adicionalmente las oficinas de Secretaría de Consejo y Junta Electoral de cada Sede, los días 11 y ~~12~~<sup>14</sup> de abril de 2025 al solo efecto de facilitar la presentación de listas -de manera presencial- por parte de los/as Apoderados/as que así deseen hacerlo, ubicadas en:

- Sede Andina: Mitre 630 7º Piso "C", Bariloche, en el horario: de 9:00 a 12:00 h. Ref.: Débora ALEGRET.
- Sede Atlántica: Don Bosco y Av. Leloir s/n. Viedma, en el horario de 10:00 a 13:00 h. Ref.: Adriana EPULEF.
- Sede AVVM: Isidro Lobo 516, General Roca, en el horario: de 9:00 a 12:00 h. Ref.: Cristina CASALINI.

Toda presentación efectuada en cualquiera de las tres oficinas habilitadas en cada Sede, precitadas, deberá ser remitida en el mismo día de presentada por el/la Apoderado/a de la Lista respectiva, vía correo electrónico (desde la dirección electrónica constituida por éste) a la casilla de la Junta Electoral: [juntaelectoralunrn@unrn.edu.ar](mailto:juntaelectoralunrn@unrn.edu.ar), conteniendo la totalidad de la documentación remitida digitalizada, Formularios de presentación de lista en todas las categorías de candidatos, carta de Acreditación como Apoderado/a de Lista, DNI de los/las candidatas, etc., como así también la constancia de recepción.

Si los/las Apoderados/as se ven impedidos de realizar presentaciones de manera presencial, las mismas podrán efectuarse vía correo electrónico -hasta las 9:00 horas del día 15/04/2025-, desde la dirección electrónica constituida por cada Apoderado/a de Lista, a la casilla de la Junta Electoral: [juntaelectoralunrn@unrn.edu.ar](mailto:juntaelectoralunrn@unrn.edu.ar), conteniendo la totalidad de la documentación requerida digitalizada, Formularios de presentación de lista en todas las

• Vale 14 de Abril de 2025



Contigiani Federico



## JUNTA ELECTORAL – UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

categorías de candidatos, carta de Acreditación como Apoderado/a de Lista, DNI de los/las candidatas, etc.

Se resuelve realizar un Comunicado mediante el cual se informe lo aquí resuelto y se solicita a la Universidad que le dé amplia difusión desde todas las plataformas de comunicación Institucional.

Sin más que tratar, se cierra la reunión, firmando al pie los presentes en conformidad.-----

Federico Eduardo CONTIGGIANI  
Presidente

Fredy José GUARDIOLA RIVAS  
Vicepresidente

María Fernanda PIÑUEL  
Secretaria

Nehuén Andrés GONZÁLEZ ESTEVANACIO  
Vocal